

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2582
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.
REQUINOA, 18 de Diciembre de 2.009,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2163 de fecha 16.12.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice giro de fondos por rendir, por un total de \$ 50.000 a nombre de la Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario, para adquisición de material didáctico y otros insumos para 5 menores usuarios del Programa OPD quienes deberán participar en actividad Navideña en la comuna de Rengo, el día 23 de Diciembre de 2009, a las 15:00 hrs.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir a nombre de la Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto total de \$ 50.000, para ser utilizados en la adquisición de material didáctico y otros insumos para 5 menores usuarios del Programa OPD quienes deberán participar en actividad Navideña en la comuna de Rengo, el día 23 de Diciembre de 2009, a las 15:00 hrs.

Déjese establecido que la Sra. Patricia Carreño Silva deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza", programa Red de Infancia y Adolescencia, del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-